

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**5628** Orden CUD/434/2019, de 5 de abril, por la que se nombran vocales del Patronato del Archivo Histórico de la Nobleza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 836/2017, de 8 de septiembre, por el que se crea el Archivo Histórico de la Nobleza, el Patronato estará integrado por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, siete vocales natos y hasta siete vocales nombrados por designación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de entre personalidades relevantes del ámbito de la cultura, la investigación histórica y el mecenazgo, siendo uno de estos vocales designado a propuesta de la Junta de Castilla-La Mancha.

Los vocales designados desempeñarán sus funciones por un periodo de tres años a contar desde la fecha de sus respectivos nombramientos.

En su virtud, dispongo:

Nombrar vocales por designación del Patronato del Archivo Histórico de la Nobleza a:

Doña Concepción Quintanilla Raso.

Don Juan Manuel Albendea Solís.

Doña Elena Postigo Castellanos.

Don Gregorio Marañón y Beltrán de Lis.

Don Manuel Ladrón de Guevara.

Doña María Jesús Álvarez-Coca González.

Don Ricardo Izquierdo Benito, a propuesta de la Junta de Castilla-La Mancha.

Madrid, 5 de abril de 2019.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.